Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8589 ***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016 de cese de la gerente del Servicio de Ocupación de las Illes Balears***

Mediante el Decreto 37/2015, de 22 de mayo, se aprobaron los Estatutos del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, en cumplimiento de la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. De acuerdo con el artículo 30.2 de la Ley 7/2010, los organismos autónomos se adscriben a la consejería a la que corresponde la dirección, evaluación y control de los resultados de su actividad.

El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, adscribe el SOIB a la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010 establece que corresponde al Consejo de Gobierno, mediante acuerdo, el nombramiento y el cese de las personas titulares de la gerencia y de los otros órganos unipersonales de dirección de los organismos autónomos. El nombramiento y el cese tienen que realizarse a propuesta de la persona titular de la consejería de adscripción del ente, oído previamente el órgano colegiado superior de dirección del ente.

En la sesión del Consejo de Dirección del SOIB de 8 de julio de 2016 se informa de la propuesta de cese de la señora María de Mar Socias Camacho como gerente del SOIB, a propuesta del consejero de Trabajo, Comercio e Industria.

En fecha 8 de julio de 2016 se comunicó a la señora Socias Camacho el preaviso de cese, en cumplimiento de la cláusula octava del contrato laboral de carácter especial de alta dirección, firmado el día 9 de noviembre de 2015 entre el presidente del SOIB y la señora Socias.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, en la sesión de día 22 de julio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"**Primero.** Disponer el cese de la señora María del Mar Socias Camacho como gerente del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, y le agradecemos los servicios prestados.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. El Acuerdo tiene efectos el mismo día de su publicación."

Palma, 22 de julio de 2016

La secretaria del Consejo de Gobierno
(Por suplencia art. 3.2 del Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de les Illes Balears)
Catalina Cladera i Crespí

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/93/956656